

SENTIDO DE LA VOTACIÓN EMITIDA POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES DURANTE LA 2ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2012.

Dirección del Secretariado Dirección de Coordinación y Análisis



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales para la aprobación de Acuerdos y Resoluciones sometidos a consideración del Consejo General

Fecha	Tipo de Sesión*		Acuerdos				Proyectos de Acuerdos No Aprobados				Resoluciones				Proyectos de Resolución No Aprobados												
			En lo General En lo Particular		En lo General			Eı	En lo Particular		En lo General		En lo Particular		En lo General		En lo Particular										
	Ord.	Ext.	Esp.	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	M ayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría
05/12/2012		Х		2	2		1		1				1		1												
Totales		1		2	2		1		1				1		1												

* Tipos de Seseión: Ord.: Ordinaria

Ext.: Extraordinaria

Esp.: Especial



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Acuerdos aprobados en lo General

No. CG	Acuerdos	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
775/2012	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se expide el Instructivo que deberá observarse para la obtención del registro como Agrupación Política Nacional en el año 2014, así como diversas disposiciones relativas a la revisión de los requisitos que se deben cumplir para dicho fin.	Unanimidad									
776/2012	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se expide el Instructivo que deberán observar las organizaciones interesadas en constituir un Partido Político Nacional, así como diversas disposiciones relativas a la revisión de los requisitos que se deben cumplir para dicho fin. Se votó Tomando en consideración las propuestas formuladas por el Consejero Electoral Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, a fin de hacer un ajuste al Proyecto de Acuerdo Segundo en los términos por él presentados; de la misma manera la propuesta a fin de modificar el inciso c) del numeral 45 de los Lineamientos, en los términos también por él presentados. En esta votación en lo general, también tomar en consideración, la propuesta formulada por el Consejero Electoral Dr. Lorenzo Córdova Vianello a fin de incorporar en el Considerando Quinto la cita al párrafo 2 del artículo 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.										



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Acuerdos aprobados en lo Particular

No. CG	Acuerdos	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
776/2012	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se expide el Instructivo que deberán observar las organizaciones interesadas en constituir un Partido Político Nacional, así como diversas disposiciones relativas a la revisión de los requisitos que se deben cumplir para dicho fin. Se votó Tomando en consideración las propuestas formuladas por el Consejero Electoral Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, a fin de hacer un ajuste al Proyecto de Acuerdo Segundo en los términos por él presentados; de la misma manera la propuesta a fin de modificar el inciso c) del numeral 45 de los Lineamientos, en los términos también por él presentados. En esta votación en lo general, también tomar en consideración, la propuesta formulada por el Consejero Electoral Dr. Lorenzo Córdova Vianello a fin de incorporar en el Considerando Quinto la cita al párrafo 2 del artículo 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.										
	Se votó la propuesta formulada para ese inciso g) del párrafo 2 del punto 44 de los Lineamientos, formulada por el Consejero Electoral Mtro. Marco Antonio Baños Martínez a fin de que quede expreso que al momento que un ciudadano decide participar de la afiliación a un nuevo Proyecto de Acuerdo de partido político pierde la afiliación previa.	,	En contra	A favor	En contra	En contra	A favor	A favor	A favor	A favor	En contra



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Acuerdos no aprobados en lo Particular

No. CG	Acuerdos	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita		Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
776/2012	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se expide el Instructivo que deberán observar las organizaciones interesadas en constituir un Partido Político Nacional, así como diversas disposiciones relativas a la revisión de los requisitos que se deben cumplir para dicho fin. Se votó Tomando en consideración las propuestas formuladas por el Consejero Electoral Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, a fin de hacer un ajuste al Proyecto de Acuerdo Segundo en los términos por él presentados; de la misma manera la propuesta a fin de modificar el inciso c) del numeral 45 de los Lineamientos, en los términos también por él presentados. En esta votación en lo general, también tomar en consideración, la propuesta formulada por el Consejero Electoral Dr. Lorenzo Córdova Vianello a fin de incorporar en el Considerando Quinto la cita al párrafo 2 del artículo 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.										
	Se votó el Proyecto de Acuerdo original del numeral 44 de los Lineamientos específicamente en el inciso g) del párrafo 2, incorporando a esta redacción original la propuesta formulada por la Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo Gasperín en los términos por ella presentados.	ŕ	A favor	En contra	A favor	A favor	En contra	En contra	En contra	En contra	A favor